

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2020/2021**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	37005757
DENOMINACIÓN:	SAN JUAN BOSCO
LOCALIDAD:	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL - PRIMARIA - SECUNDARIA - BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	21 DE JULIO DE 2020
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	D. JOSÉ LUIS BARROSO MORENO
---------------------	-----------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concreta las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Jesús M ^a Calvo Macho	923 26 21 61 titularsalamanca@salesianas.org
Administradora	Auxiliadora Rodríguez Rodríguez	923 26 21 61 administracionsalamanca@salesianas.org
Secretario	Andrés Redondo Engenios	923 26 21 61 infosalamanca@salesianas.org
Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria	Cándido Juan Bravo	923 26 21 61 dpinfprimariasalamanca@salesianas.org
Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato	Fernando Hernández Hernández	923 26 21 61 dpsecundariasalamanca@salesianas.org

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención

El centro dará traslado de toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo, por distintos mecanismos: reuniones informativas, plataforma educativa, página web, circulares, cartelería-infografía y tablón de anuncios a toda la comunidad educativa para garantizar la recepción de la información y estableciéndose los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto: de forma verbal, plataforma educativa, correo electrónico y página web.

El centro facilitará a todo el personal los conocimientos sobre medidas de prevención. En el caso de los docentes además esta información será facilitada en el claustro de inicio de curso.

El centro facilitará al alumnado en los primeros días de clase, a través del tutor/a, la información sobre horarios de entrada y salida, horario de servicios complementarios, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberán se trasladarán a las familias la semana previa al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios a través de los medios señalados en el apartado 1.2.

El centro dispone de información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc. en los distintos accesos, pasillos, aulas, comedor, sala de profesores, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021	Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar Claustro Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Personal Servicio Comedor Personal Madrugadores Personal de Actividades extraescolares	SI/NO	Reunión informativa/ Plataforma educativa / Página web	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva / Claustro inicio de curso	De forma verbal / Plataforma educativa / Página web / correo electrónico
Plan Inicio de Curso	Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar Claustro	SI/NO	Reunión informativa/ Plataforma educativa / Página web	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva / Claustro inicio de curso	De forma verbal / Plataforma educativa / Página web / correo electrónico

	Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Personal Servicio Comedor Personal Madrugadores Personal de Actividades extraescolares				
Medidas de prevención e higiene	Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar Claustro Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal	SI/NO	Cartelería - infografía / Página web / Reunión informativa/ Plataforma educativa	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva / Claustro inicio de curso / 1ª semana de clase	De forma verbal / Plataforma educativa / Página web / correo electrónico

	Servicio Comedor Personal Madrugadores Personal de Actividades extraescolares				
Cartelería sobre medidas de seguridad	Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar Claustro Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal Servicio Comedor Personal Madrugadores Personal de Actividades extraescolares	SI/NO	Cartelería - infografía / Página web / Tablón de anuncios/ Plataforma educativa	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva / Claustro inicio de curso / 1ª semana de clase	De forma verbal / Plataforma educativa / Página web / correo electrónico

<p>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</p>	<p>Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar Claustro Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal Servicio Comedor Personal Madrugadores Personal de Actividades extraescolares</p>	<p>SI/NO</p>	<p>Cartelería - infografía / Página web / Circular/ Reunión informativa/ Tablón de anuncios/ Plataforma educativa</p>	<p>Semana previa al comienzo de la actividad lectiva / Claustro inicio de curso / 1ª semana de clase</p>	<p>De forma verbal / Plataforma educativa / Página web / correo electrónico</p>
---	--	--------------	---	--	---

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se recuerda que mantener la distancia de seguridad de 1.5 m es la principal medida de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo planifica todas las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el mismo.

Se identifican y señalizan los espacios comunes que permitan el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización de los espacios educativos que se detallarán posteriormente.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Salas de profesores Departamentos Despachos Recepción Escaleras Ascensor Baños y aseos Gimnasio Patio Comedor Sala de conferencias Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (deshdables, refuerzo y agrupamientos flexibles) Biblioteca	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo o paredes Medidas de separación física en recepción, secretaría y administración (mamparas)	Director Administradora Secretario Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Se recuerda a toda la comunidad educativa, según la forma establecida en el apartado 1.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se debe utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las indicaciones que se recogen en el siguiente punto.

Se recuerda que no se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos se deben reforzar el resto de las medidas preventivas.

Dentro de los grupos estables de convivencia tampoco es necesario el uso de la mascarilla, siendo voluntario para el profesorado cuando esté con su grupo estable.

Ante esta situación, se identifican los espacios comunes y aulas donde es obligatorio el uso de la mascarilla cuando no sea posible mantener las medidas de distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Salas de profesores Departamentos Despachos Recepción Escaleras Ascensor	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director Administradora Secretario Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato

Baños y aseos Gimnasio Patio Comedor Sala de conferencias Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (desdobles, refuerzo y agrupamientos flexibles) Aulas de referencia de 2º de Ed. Primaria hasta 2º de Bachillerato Biblioteca		
---	--	--

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
N° profesores: 48 N° PAS: 5	$53 \times 30 \times 0,3 = 477$	Administradora	Administradora Secretario Recepcionista

El centro contará con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro, por lo que se informará de las necesidades de stock de mascarillas para un mes para su posterior almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el punto anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas entre las diferentes sesiones.

Se procurará dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

El uso del ascensor, se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Ante todas estas indicaciones higiénicas el centro planifica las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Salas de profesores Departamentos Despachos Recepción Escaleras Ascensor Baños y aseos Gimnasio Patio Comedor Sala de conferencias Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (deshabilladores, refuerzo y agrupamientos flexibles) Aulas de referencia de 2º de Ed. Primaria hasta 2º de Bachillerato Biblioteca	Dispensadores de Jabón en todos los baños. Papel para el secado de manos en todos los baños. Geles hidroalcohólicos en todas las entradas del centro, aulas de referencia y aulas comunes, despachos, secretaría, administración, etc. Papeleras distribuidas por todo el centro (entradas, baños, pasillos, aulas, despachos, patio, etc.) Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación de 5 minutos tras cada sesión.	Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Recepción Escaleras Baños y aseos Gimnasio Patio - Pórtico Comedor	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos (dispensadores de Jabón, papel para el secado de manos y papeleras), uso de geles hidroalcohólicos, forma correcta de estornudar y toser, evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.	Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed.

Sala de conferencias Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (desdobles, refuerzo y agrupamientos flexibles) Aulas de referencia de 2° de Ed. Primaria hasta 2° de Bachillerato Biblioteca		Secundaria y Bachillerato
--	--	------------------------------

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

Cada alumno antes y después del uso de cualquier material pedagógico que pueda ser compartido, deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico y permanecer con mascarilla durante todo su uso y evitará tocarse ojos, nariz y boca.

El centro identificará los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminará todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria tal y como se indica a continuación:

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zonas de acceso al	Suelos Paredes	Una vez al día	Empresa prestadora del

centro Vestíbulo Pasillos Recepción Escaleras Gimnasio Patio - Pórtico Comedor Sala de conferencias Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (desdobles, refuerzo y agrupamientos flexibles) Aulas de referencia de 2° de Ed. Primaria hasta 2° de Bachillerato Biblioteca	Ventanas/mamparas Mesas, sillas (excepto comedor) Ordenadores/impresoras/ teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)		servicio de limpieza Director Administradora Secretario Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato
---	--	--	--

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Baños/aseos	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Mínimo 3 veces al día	Empresa prestadora del servicio de limpieza Administradora

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Comedor	Mesas Sillas Utensilios de comedor	Tras cada servicio	Empresa prestadora del servicio de comedor Administradora

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecen tres accesos diferenciados al centro, respetando la separación de los grupos estables de convivencia del resto y todos controlados por personal del centro educativo.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años, en el caso de situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima y durante la salida y entrada al centro educativo.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos indicando las puertas de acceso para cada uno de los grupos de alumnos.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

Las entradas y salidas del centro se realizarán de uno en uno manteniendo las distancias de seguridad.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Puertas de acceso y salida al centro: Se establecen tres puertas diferenciadas:</p> <p>1. Portería de las escaleras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3° A y B Ed. Secundaria y 1° y 2° Bachillerato: 8:15 h. entrada y 14:25 h. salida ordenada (Sala de conferencias, 3° B, 3° A, 2° Bach. y 1° Bach.) - 2° y 3° Ed. Primaria: 9:00 h. entrada y 14:15 h. salida ordenada (2° B, 2° A, 3° A y 3° B) <p>2. Portería de abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2° B y 4° A y B Ed. Secundaria 8:15 h. entrada y 14:25 h. salida ordenada (usos múltiples 4, aula de informática, usos múltiples 1, usos múltiples 2, 2° B, 4° B y 4° A) - Ed. Infantil: 9:00 h. entrada y 14:00 h. salida - 1° Ed. Primaria: 9:00 h. entrada y 14:15 h. salida 	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años. Geles hidroalcohólicos. Identificación de las puertas de acceso y salida. Escalonamiento de llegadas y salidas. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.</p>	<p>Recepción Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado</p>

<p>3. Puerta del teatro:</p> <p>- 1° A y B y 2° A Ed. Secundaria: 8:15 h. entrada y 14:25 h. salida ordenada (Aula de Tecnología, aula de Música, 1° A, 1° B, usos múltiples 3 y 2° A)</p> <p>- 4°, 5° y 6° Ed. Primaria: 9:00 h. entrada y 14:15 h. salida ordenada (4° B, 4° A, 5° A, 5° B, 6° A y 6° B)</p>		
--	--	--

3.1. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se establecen tres escaleras asociadas a los accesos diferenciados al centro, respetando la separación de los grupos estables de convivencia del resto y todos controlados por personal del centro educativo. Se utilizarán las escaleras designadas para cada grupo en sentido ascendente a la entrada y en sentido descendente a la salida.

Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes y se permanecerá el menor espacio de tiempo en ellos haciendo las transiciones lo más cortas y rápidas posibles.

El profesorado y alumnado mayor de 6 años siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).

Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno de los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.

El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Pasillos Escaleras Ascensor</p> <p>Escaleras de acceso al recreo:</p> <p>1. Portería de las escaleras - patio de San José:</p> <p>- 3º A y B Ed. Secundaria (patio grande dividido por zonas) y 1º y 2º Bachillerato (calle) 11:10 h. a 11:40 h.</p> <p>- 1º Ed. Primaria: 12:00 h. a 12:20 h. (patio San José dividido por zonas)</p> <p>2. Portería de abajo - escaleras centrales:</p>	<p>Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años.</p> <p>Distanciamiento básico.</p> <p>Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.</p> <p>Señalización de las vías de acceso y evacuación.</p>	<p>Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado</p>

<p>- 2° B (patio grande dividido por zonas) y 4° A y B Ed. Secundaria (calle) 11:10 h. a 11:40 h.</p> <p>- Ed. Infantil en intervalos individuales diferenciados por grupos (patio de San José)</p> <p>- 2° y 3° Ed. Primaria: 12:00 h. a 12:20 h. (patio grande dividido por zonas)</p> <p>3. Puerta del teatro:</p> <p>- 1° A y B y 2° A Ed. Secundaria: 11:10 h. a 11:40 h. (patio grande dividido por zonas)</p> <p>- 4°, 5° y 6° Ed. Primaria: 12:20 h. a 12:40 h. (patio grande dividido por zonas)</p>		
---	--	--

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Priorizar la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Cuando un profesor acceda a un aula se encargará de desinfectar su puesto de trabajo (mesa, ordenador, mandos, lápices de la pizarra digital, etc.).

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no permitirá que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula tras cada sesión. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante 5 minutos al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

En educación Infantil y en 1º de Ed. Primaria, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de grupos estables de convivencia (Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria)	Organización de aulas-grupo. Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. Higiene y desinfección del puesto de trabajo del personal. Apertura de las aulas por el docente.	Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria
Aulas específicas (informática, música, tecnología e integración) Aulas de usos múltiples (deshdables, refuerzo y agrupamientos flexibles)	Disposición de geles hidroalcohólicos. Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. Medidas de señalización. Medidas de ventilación.	Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado

Aulas de referencia de 2° de Ed. Primaria hasta 2° de Bachillerato		
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas a partir de 6 años en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios, zonas de recreo: - 3° A y B Ed. Secundaria (patio grande dividido por zonas) y 1° y 2° Bachillerato (calle) 11:10 h. a 11:40 h.	Escalonamiento de las salidas y regresos. Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. Uso de mascarillas a partir de 6 años.	Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato

<p>- 1° Ed. Primaria: 12:00 h. a 12:20 h. (patio San José dividido por zonas)</p> <p>- 2° B (patio grande dividido por zonas) y 4° A y B Ed. Secundaria (calle) 11:10 h. a 11:40 h.</p> <p>- Ed. Infantil en intervalos individuales diferenciados por grupos (patio de San José)</p> <p>- 2° y 3° Ed. Primaria: 12:00 h. a 12:20 h. (patio grande dividido por zonas)</p> <p>- 1° A y B y 2° A Ed. Secundaria: 11:10 h. a 11:40 h. (patio grande dividido por zonas)</p> <p>- 4°, 5° y 6° Ed. Primaria: 12:20 h. a 12:40 h. (patio grande dividido por zonas)</p>		<p>Profesorado</p>
--	--	--------------------

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas a uno por cabina en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños / Aseos	Establecimiento del número máximo de personas en el interior (se limitará el número de personas a uno por cabina en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima). Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso.	Empresa prestadora del servicio de limpieza Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado
- Ed. Infantil: en su aula		
- 1º Ed. Primaria: baños del 1º Internivel		
- 2º a 4º de Ed. Primaria: baños del 2º Internivel		
- 5º y 6º de Ed. Primaria: baños del patio		
- 1º y 2º de Ed. Secundaria: baños del 1º Ciclo		

- 3° y 4° de Ed. Secundaria y Bachillerato: baños del 2° Ciclo y Bachillerato		
---	--	--

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, ordenadores (teclado y ratón), rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Departamentos Despachos	Organización de puestos a 1,5 metros. Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común. Supresión de elementos decorativos.	Empresa prestadora del servicio de limpieza Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico

		Ed. Secundaria y Bachillerato Profesorado
--	--	---

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se adaptará el funcionamiento de la biblioteca regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de cuarentena de los mismos 14 días en el caso de realizarse préstamos de libros.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la recepción aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

- Capilla:

En el caso de utilizarla se realizará respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. y a partir de 6 años con uso de mascarilla obligatoria.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.

Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y el resto del alumnado del centro educativo que utilice el servicio de comedor, además de la posibilidad de establecer varios turnos, podrán utilizar medios físicos de separación si no se pudiera mantener la distancia de 1,5 m de distanciamiento.

En caso de necesidad, se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso.

Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.

En el caso de comedores con varios turnos, se plantea la posibilidad de recoger con antelación al alumnado de infantil para realizar con ellos un turno inicial previo. De esta forma se puede ampliar en otro turno más los ya existentes.

Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.

Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, es necesario disponer de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo y/o por la empresa, y del personal de limpieza de empresa prestadora del servicio.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Comedor escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ed. Infantil come en horario y mesas diferenciadas a las 13:30 h. - 1º Ed. Primaria come en horario y mesas diferenciadas a las 14:20 h. - 2º a 6º de Ed. Primaria come en mesas diferenciadas a las 14:20 h. - Ed. Secundaria come en mesas diferenciadas a las 14:30 h. 	<p>Organización de puestos a 1,5 metros. Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. Posibilidad de utilizar medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc. Organización de turnos, si fuera preciso. Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. Utilización de materiales individualizados. Uso de mascarillas. Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. Disposición de gel hidroalcohólico. Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad La entrega de los alumnos que no participen en actividades extraescolares se realizará en el patio a un padre/madre/tutor que acudirá con mascarilla</p>	<p>Empresa prestadora del servicio de comedor Empresa prestadora del servicio de limpieza Director Administradora Secretario Recepcionista Director Pedagógico Ed. Infantil y Primaria Director Pedagógico Ed. Secundaria y Bachillerato</p>

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

El segundo ciclo de educación infantil y el primer curso de educación primaria constituirán grupos estables de convivencia formado por estos y su profesorado.

Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

Con este objetivo se han zonificado los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º EI (3-6)	2	1º A EI (3-6) - 25 1º B EI (3-6) - 25	1º A EI (3-6) 1º B EI (3-6)	Tutora Ayudante lingüístico	Entrada y salida por la portería de abajo (accediendo al patio para dirigirse al aula) Patio de San José (recreo en distintos horarios) Baños en las aulas
2º EI (3-6)	2	2º A EI (3-6) - 25 2º B EI (3-6) - 26	2º A EI (3-6) 2º B EI (3-6)	Tutora Ayudante lingüístico	Entrada y salida por la portería de abajo (accediendo al patio para dirigirse al aula) Patio de San José (recreo en distintos horarios) Baños en las aulas

3º EI (3-6)	2	3º A EI (3-6) - 25 3º B EI (3-6) - 25	3º A EI (3-6) 3º B EI (3-6)	Tutora Ayudante lingüístico	Entrada y salida por la portería de abajo (accediendo al patio para dirigirse al aula) Patio de San José (recreo en distintos horarios) Baños en las aulas
1º EP	2	1º A EP - 24 1º B EP - 25	1º A EP 1º B EP	Tutor Profesores especialistas (Música, Religión, Inglés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de agrupamiento flexible Profesora de integración	Entrada y salida por la portería de abajo (accediendo al patio para dirigirse al aula junto a las tutoras) Patio de San José (recreo de 12:00 a 12:20 h.) Baño diferenciado en su pasillo.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

A partir de segundo curso de educación primaria se procurará respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. En los casos en los que no sea posible, será obligatorio el uso de mascarilla.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENC IA ASIGNADA AULAS ESPECÍFIC AS ASIGNADA S	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º EP	2	2º A EP - 26 2º B EP - 28	2º A EP 2º B EP	Tutor Profesores	Entrada y salida por la portería

				especialistas (Música, Religión, Inglés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de agrupamiento flexible Profesora de integración	de las escaleras (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de 12:00 a 12:20 h.) Baño en el pasillo del 2º Internivel.
3º EP	2	3º A EP - 25 3º B EP - 27	3º A EP 3º B EP	Tutor Profesores especialistas (Música, Religión, Inglés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de agrupamiento flexible Profesora de integración	Entrada y salida por la portería de las escaleras (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de 12:00 a 12:20 h.) Baño en el pasillo del 2º Internivel.
4º EP	2	4º A EP - 25 4º B EP - 24	4º A EP 4º B EP	Tutor Profesores especialistas (Música, Religión, Inglés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de	Entrada y salida por puerta del teatro (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de

				agrupamiento flexible Profesora de integración	12:20 a 12:40 h.) Baño en el pasillo del 2º Internivel.
5º EP	2	5º A EP - 30 5º B EP - 29	5º A EP 5º B EP	Tutor Profesores especialistas (Música, Religión, Inglés, Francés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de agrupamiento flexible Profesora de integración	Entrada y salida por puerta del teatro (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de 12:20 a 12:40 h.) Baño en el patio.
6º EP	2	6º A EP - 27 6º B EP - 25	6º A EP 6º B EP	Tutor Profesores especialistas (Música, Religión, Inglés, Ed. Física) Profesores de refuerzo y de agrupamiento flexible Profesora de integración	Entrada y salida por puerta del teatro (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de 12:20 a 12:40 h.) Baño en el patio.
1º ESO	2	1º A ESO - 27 1º B ESO - 27	1º A ESO 1º B ESO	Tutor Profesores de materia Profesores de	Entrada y salida por puerta del teatro (para dirigirse al aula)

				refuerzo Profesora de integración	Patio grande zonas delimitadas (recreo de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 1º Ciclo.
2º ESO	2	2º A ESO - 29 2º B ESO - 29	2º A ESO 2º B ESO	Tutor Profesores de materia Profesores de refuerzo Profesora de integración	2º A ESO Entrada y salida por puerta del teatro (para dirigirse al aula) 2º B ESO Entrada y salida por la portería de abajo (para dirigirse al aula) Patio grande zonas delimitadas (recreo de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 1º Ciclo.
3º ESO	2	3º A ESO - 29 3º B ESO - 29	3º A ESO 3º B ESO	Tutor Profesores de materia Profesores de refuerzo Profesora de	Entrada y salida por la portería de arriba (para dirigirse al aula) Patio grande zonas

				integración	delimitadas (recreo de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 2º Ciclo.
4º ESO	2	4º A ESO - 26 4º B ESO - 26	4º A ESO 4º B ESO	Tutor Profesores de materia Profesores de refuerzo Profesora de integración	Entrada y salida por la portería de abajo (para dirigirse al aula) Portería de las escaleras (recreo salida a la calle de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 2º Ciclo.
1º BACH	2	1º A BACH - 15 1º B BACH - 36	1º A BACH 1º B BACH	Tutor Profesores de materia Profesores de refuerzo Profesora de integración	Entrada y salida por la portería de las escaleras (para dirigirse al aula) Portería de las escaleras (recreo salida a la calle de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 2º Ciclo.
2º BACH	1	2º A BACH - 11 2º B BACH - 31	2º A BACH 2º B BACH	Tutor Profesores de	Entrada y salida por la portería

				materia Profesores de refuerzo Profesora de integración	de las escaleras (para dirigirse al aula) Portería de las escaleras (recreo salida a la calle de 11:10 a 11:40 h.) Baño en el pasillo del 2º Ciclo.
--	--	--	--	---	---